

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 1 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, notificando diversos actos administrativos de expedientes de ayudas para la Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Asimismo, se les comunica que el texto íntegro de la Resolución que les afecta se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núm. 8-10, 21001, de esta capital, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo que proceda, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.6 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Expediente: 21/AF-0056/11.

Interesado: José Perea Camacho. DNI22886737N.

Acto notificado: Resolución de Concesión de fecha 04/10/2016.

Expediente: 21/AF-0652/10.

Interesado: José Joaquín Moreno Delgado. DNI75502613F.

Acto notificado: Resolución de Concesión de fecha 10/10/2016.

Huelva, 1 de diciembre de 2016.- La Delegada, M.^a José Bejarano Talavera.